

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2005**  
**ORDEN DEL DIA N° 2666**

**COMISION DE INDUSTRIA**

**Impreso el día 5 de julio de 2005**

Término del artículo 113: 14 de julio de 2005

SUMARIO: **Alto** grado de extranjerización registrado en sectores clave de nuestra industria. Expresión de preocupación. **Brown.** (2.307-D.-2005.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Brown, por el que se expresa preocupación por la extranjerización de la industria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de junio de 2005.

*Carlos R. Brown. – Francisco V. Gutiérrez. – Lilia E. M. Cassese. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Alberto A. Coto. – Gustavo A. Marconato. – Raúl G. Merino. – José A. Mirabile. – Alberto J. Piccinini. – Lilia J. Puig de Stubrin. – Aníbal J. Stella.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación ante el alto grado de extranjerización registrado en sectores clave de nuestra industria, evidenciado nuevamente días atrás a través de la firma de una carta de intención para la compra de la principal cementera de capital nacional por parte de un importante grupo empresario de origen brasileño.

*Carlos R. Brown.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Brown, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Francisco V. Gutiérrez.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

De acuerdo a fuentes periodísticas, tras muchos meses de arduas y herméticas negociaciones, se habría firmado un acuerdo de intención para venderle al grupo brasileño Camargo Correa el 100 % del grupo de capital nacional Holdtotal, que no sólo controla la cementera Loma Negra, sino también Estancias Unidas del Sur y Ferrosur Roca.

El acuerdo le fijaría a esos activos un valor de 825 millones de dólares que, sumados a una deuda neta de la compañía de u\$s 200 millones, supondría para los brasileños un desembolso de u\$s 1.025 millones.

La transacción implica no sólo el traspaso de las nueve fábricas de Loma Negra, en las que trabajan 1.130 empleados, sino de otras empresas relacionadas, como Estancias Unidas del Sur (dueña de trece establecimientos rurales, que suman 155.000 hectáreas), Hormigones Lomax, Recycomb, Cementos del Plata y la concesionaria del ferrocarril de carga Ferrosur Roca.

Es importante señalar que con el ingreso de Camargo, prácticamente toda la producción de cemento quedará en manos extranjeras. A Loma

Negra la siguen Minetti (33 % del mercado, del grupo suizo Holcin) y Cemento Avellaneda (16 % de las españolas Molins y Uniland).

Asimismo, cabe destacar que esta operación es, además, el tercer desembarco brasileño a gran escala desde la devaluación, que sigue a la compra de la petrolera Pecom por parte de Petrobras y la adquisición del 46 % de Quilmes por parte de AmBev, la dueña de Brahma.

Es por ello que, dado el progresivo nivel de extranjerización registrado en sectores clave de nuestra industria, considero sumamente oportuno y necesario que este cuerpo legislativo manifieste su profunda preocupación.

Motivado por las razones expuestas, pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de resolución.

*Carlos R. Brown.*